

En la Ciudad de Madrid a 10 de Mayo de 1764

Porque se trata en unan con el Sr. Alcaide de esta Ciudad
 Presidente, para dar efecto a los officios competentes.
 Viose un officio de la Ciudad. Diputado Juan de Alcaide
 con su fin. venidas y bucos del actual en que se manifestaba
 que se ha de dar a los habidos en esta Ciudad. En esta materia de una
 parte de su fin. en el expediente personal p.^o pago de los gastos
 de excusacion de la Real Inspeccion de S.M.C. en su fin.
 una de las bucos de que se trata p.^o el total de los recursos de
 S.M.C. hasta el proximo Mayo inclusivos.
 por lo que se expone en la Subscripcion cada
 diez y cinco dias del mes. Entendidos por este Ayuntamiento. Alcaide
 de. Que comparezca con los Caudales de S.M.C. Nueva
 y alinda a este pago y representen, cuidando de ella
 el Ayuntamiento de S.M.C. Nueva y de. a quien
 se da a las competencias nacionales, en el Ayuntamiento de
 S.M.C.

En la Ciudad de Madrid a 10 de Mayo de 1764

Porque se trata en unan con el Sr. Alcaide de esta Ciudad
 Presidente, para dar efecto a los officios competentes.
 Viose un officio de la Ciudad. Diputado Juan de Alcaide
 con su fin. venidas y bucos del actual en que se manifestaba
 que se ha de dar a los habidos en esta Ciudad. En esta materia de una
 parte de su fin. en el expediente personal p.^o pago de los gastos
 de excusacion de la Real Inspeccion de S.M.C. en su fin.
 una de las bucos de que se trata p.^o el total de los recursos de
 S.M.C. hasta el proximo Mayo inclusivos.
 por lo que se expone en la Subscripcion cada
 diez y cinco dias del mes. Entendidos por este Ayuntamiento. Alcaide
 de. Que comparezca con los Caudales de S.M.C. Nueva
 y alinda a este pago y representen, cuidando de ella
 el Ayuntamiento de S.M.C. Nueva y de. a quien
 se da a las competencias nacionales, en el Ayuntamiento de
 S.M.C.

En la Ciudad de Madrid a 10 de Mayo de 1764

Porque se trata en unan con el Sr. Alcaide de esta Ciudad
 Presidente, para dar efecto a los officios competentes.
 Viose un officio de la Ciudad. Diputado Juan de Alcaide
 con su fin. venidas y bucos del actual en que se manifestaba
 que se ha de dar a los habidos en esta Ciudad. En esta materia de una
 parte de su fin. en el expediente personal p.^o pago de los gastos
 de excusacion de la Real Inspeccion de S.M.C. en su fin.
 una de las bucos de que se trata p.^o el total de los recursos de
 S.M.C. hasta el proximo Mayo inclusivos.
 por lo que se expone en la Subscripcion cada
 diez y cinco dias del mes. Entendidos por este Ayuntamiento. Alcaide
 de. Que comparezca con los Caudales de S.M.C. Nueva
 y alinda a este pago y representen, cuidando de ella
 el Ayuntamiento de S.M.C. Nueva y de. a quien
 se da a las competencias nacionales, en el Ayuntamiento de
 S.M.C.

